

EDICTO

Nº Edicto: 20971

Carátula: MARTINEZ, HORACIO ALEJANDRO Y OTRO C/ CASAUX BIC, PEDRO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-08338-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 10

Número de Boletín: 6473

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N°1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos: "**MARTINEZ, HORACIO ALEJANDRO Y OTRO C/ CASAUX BIC, PEDRO Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO), BA-08338-C-0000**" cita y emplaza al Sr. Emilio Bruno LE 380377 y Sr. Luis Urcola LE 810274 y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1-N-905-03 ubicado en la calle Huala 12932 entre calle De las Estrellas y Del Amanecer de la localidad de San Carlos de Bariloche (Art. 694 "in-fine" CPCC), para que en el plazo de 31 (treinta y un) días comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). Se deja constancia que la demanda y documental están accesibles en el siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1QUPuM8jd6OZJpuqNhUKlgwZ8mDUX6bsm?hl=es-419>. Publíquese por 10 (diez) días. San Carlos de Bariloche, 06 de marzo de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-000295